

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63, 69, 73, 77 fracciones III y XII; y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor y artículo 27, 30 y 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo el día **viernes 3 de junio del 2022, a partir de las 17:00 horas**, en el Salón de Cabildo "BENITO JUAREZ GARCÍA" ubicado en el Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del Día.
- 3.- Oficio RG/REGA/093/2022 que suscribe la regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu para que su designación como parte de la Comisión de SAPAS sea sustituida por otro miembro del Ayuntamiento.
- 4.- Oficio TES/037/461/2022 presentado por el tesorero municipal para llevar a cabo las modificaciones en las partidas presupuestales del ejercicio 2022 que a continuación se detallan:
 - Disminución de la partida presupuestal de automóviles y camiones.
 - Creación de la partida presupuestal denominada eventos de feria 2022 y obras complementarias.
 - Creación de la partida presupuestal denominada adecuaciones al inmueble conocido como "cine montes".
- 5.- Propuesta del Presidente Municipal para analizar y en su caso aprobar los siguientes:
 - Dejar sin efecto el Acuerdo relativo al punto 5 del orden del día tocante a la solicitud del Presidente Municipal para aprobar la declaratoria de conveniencia y procedencia de que un tercero preste el servicio de alumbrado público en el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, mediante el régimen de concesión, contenido dicho acuerdo en Acta número 19.
 - Dejar sin efecto el Acuerdo relativo al punto 5 del orden del día tocante a la solicitud al Ayuntamiento para la Creación de la Comisión Especial para el asunto específico de formulación y elaboración del proyecto por escrito de la convocatoria que debe emitirse para el otorgamiento de la Concesión del Servicio de Alumbrado Público, contenido dicho acuerdo en Acta número 21.

- Se inicie las gestiones necesarias para efecto de que el Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, obtenga un financiamiento por la cantidad de \$25,000,000.00 (Veinticinco Millones de Pesos cero centavos en moneda nacional), con una o más instituciones financieras, con apego a la legalidad en materia de deuda pública, y estricta sujeción al periodo electivo de la administración pública municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato 2021-2024, esto es, sin que exceda del 09 de octubre de 2024.
 - Se autorice la contratación de uno o varios financiamientos por un monto equivalente al 6% de los Ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal en que se contrate, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cantidad que no incluye comisiones, intereses o gastos necesarios para la contratación del financiamient. En el entendido que en todo momento se deberá dar cumplimiento a la Ley de Deuda Pública del Estado de Guanajuato, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable. En los términos del dictamen que se adjunta a la presente.
- 6.- Solicitud del presidente municipal para que se apruebe la modificación al Acuerdo relativo al punto 4 del orden del día tocante a la “Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de autorización para contratación de crédito a pagar con recursos del FAIS hasta por la cantidad de \$35,757,920.08”, contenido dicho acuerdo en Acta número 21 veintiuno que corresponde a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato 2021-2024. Lo anterior con el único fin de adicionar y clarificar los términos en que se realiza.
- 7.- Asuntos Generales:
- 8.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

SILAO EVOLUCIONA
A T E N T A M E N T E
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO A 23 DE MAYO DEL 2022
CP. y M.A. ROGELIO FABIÁN SANTOYO GUEVARA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.